

EL ECO DE CASTELLON.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, al mes. 5 reales.
Fuera, trimestre. 18 »

Domingo 15 de Marzo de 1857.

NÚMERO 50.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores, línea. 2 cuartos.
Los no suscritos. 4 »

A continuacion insertamos un artículo sobre la funcion de la Magdalena, de nuestro amigo D. LUIS BELLVER, que atendida la oportunidad del dia, creémos será leído con gusto por nuestros lectores.

FUNCION DE LA MAGDALENA.

Reinaba en el primer tercio del siglo XIII en Aragon D. Jaime I.º de este nombre. El espíritu caballeresco de la época le había mecido en la cuna, y con él creció inspirándole sus hechos inmortales. Frescos todavía los laureles con que había ceñido su frente en los campos de Mallorca; rodeado de los famosos paladines que le acompañaran á la conquista de la isla, y siéndole conocido su indómito valor, no dudó un instante en abrazar el pensamiento que su compañero de armas D. Blasco de Alagon le propusiera de invadir y conquistar el reino hermoso de Valencia, y á mediados de mayo de 1233 acampó con sus huestes frente los muros de la importante villa de Burriana.

Dos meses sostuvieron los Burrianenses, haciendo prodigios de valor, el cerco del monarca Aragonés; pero faltos de vituallas, y sin esperanza de socorro, hubieron de capitular el día 25 de julio del mismo año, sufriendo igual suerte Castellon, que no pudo resistir el embate de las fuerzas que comandaba D. Pedro de Cornel.

Una nueva faz presenta Castellon alcanzada su conquista. Apenas D. Jaime de Aragon había descansado de las fatigas que le ocasionara el rendimiento de Valencia, ya practicaron los Castellonenses las gestiones necesarias á alcanzar el permiso de construir una nueva poblacion en sitio mas apropósito al aumento de sus habitantes y riqueza: empero las nuevas operaciones militares que abrió el monarca Aragonés,

para reducir á su obediencia los pocos pueblos que todavía reconocian el señorío de los moros, y despues el arreglo de la administracion del reino conquistado, impidieron por entonces la realizacion de su proyecto. Mas la vista de la hermosa perspectiva de Fadrell y caseríos de Almalafa y Villamargo, asentados en el centro de la llanura, y ricos con el aprovechamiento de las aguas del Mijares, avivó el deseo de la traslacion premeditada, é hizo redoblar las instancias para alcanzar del Rey el despácho del necesario privilegio.

Hallábase á la sazón en Lérida el Monarca, y encontrando justa la peticion de sus vasallos, dirigida á mejorar la posicion y con ella la riqueza general, accedió á sus ruegos reverentes, y espidió á D. Ximén Perez de Arenós el decreto que traducido del latin, es como sigue:

«Sepa el Universo como Nos D. Jaime por la gracia de Dios Rey de Aragon, de Mallorca y de Valencia, Conde de Urgel y Barcelona y Sr. de Mompeller: por Nos y nuestros sucesores: damos licencia é integra potestad á vos nuestro amado D. Ximén Perez de Arenós, nuestro lugarteniente en el reino de Valencia, para que podáis mudar la villa de Castellon de Burriana, en cualesquiera lugar que os pareciere dentro los términos del mismo castillo de Castellon. Concediendo á todos los pobladores que en dicha villa hubieren habitado, y á aquellas casas y huertas que tuvieren y tendrán ellos y sus sucesores franqueza y libertad sin ningun censo, tributo, usage, servicio y cualesquiera exaccion que á Nos ó á los nuestros ó á alguna persona por las casas y huertas estén obligados á hacer ó pagar.—Dado en Lérida á ocho de setiembre del año del Señor mil doscientos cincuenta y uno.—Señal ✕ de D. Jaime Rey

de Aragon etc.—Son testigos Carróz, Sr. de Rebollet.—Guillem de Aguillo.—Guillem de Moncada.—Ramon de Timór.—Jasberto de Rocaberti.—Señal ✕ de Guillem Roca, notario del Rey.»

Esta gracia del Monarca llenaba cumplidamente las aspiraciones de los Castellonenses, los cuales se aprestaron desde luego á poner por obra y llevar á feliz término la deseada traslacion.

En la imposibilidad D. Ximén Perez de Arenós de asistir por sí á la demarcacion del sitio que debía ocupar el nuevo pueblo, por no desatender las importantes ocupaciones de su cargo, se encomendó al noble D. Alonso de Arrufat el cuidado y direccion de los trabajos necesarios para echar sus cimientos, y conducir á la fundada poblacion á sus nuevos pobladores.

Así se desprende de una trova de Mosen Jaime Febrer, célebre poeta y uno de los mas apuestos caballeros de la Corte del Rey conquistador, cuyo tenor literal es el siguiente:

ALONSO ARRUFAT.

Lo Lleò rapant que es de dos colors,
La mitad de groch, la mitad hermel;
Los camps trastocats, son los pundonors
De Alonso Arrufat é en los grans favors
De Jaume rebuts manifestà ell
Ser de bon ingeni; lo cuidado é traza
Pera edificar de Castellò el lloch
Se li acomanà: ell desembaraza
Tota aquella plana de molta pinaza,
E escorrent les aygues que erien renochs,
Les llansà á la mar de nantes desbochs.

Inspeccionado por Arrufat el sitio mas adecuado que dentro los limites del castillo, como se espresa en la licencia de traslacion, se ofrecia para levantar el nuevo pueblo, se

cortar mi vida, y con la mia la de toda mi generacion.

Vén y mira etc.

Yo soy noble, gritaba otro: mis descendientes mezclaron su sangre con sangre de los reyes, y ningun villano se sentó á su mesa: señores de castillos y ciudades, hicieron de su poder el uso que cumple á principes que no reconocen mas superior que la fuerza: pecheros miserables les servian de rodillas, y les tributaban los pingües frutos de su sador, y las primicias de la virginidad de sus hijas y sus esposas; y si algun osado se atrevió á reprocharles sus caprichosos deseos, calabozos oscuros, y murallas almenadas tenian sus castillos, para acallar con la privacion de la luz ó de la vida sus necios arrebatos. ¿Por qué ahora se confunden, y el que nació para servir, se iguala con el que nació para mandar? ¡Desgraciado siglo que desconoce los derechos adquiridos!

Vén y mira etc.

(Se continuará.)

FOLLETTIN.

EL DESIERTO DE LAS PALMAS.

por
DON LUIS BELLVER.

Continuacion.

Largo espacio permanecemos en este estado de abstraccion que se asemeja al sueño: sombras fantásticas discurrían por delante de mi espíritu, como por entre las nubes las del cantor de Fingal y de Malvina: y como cuando la imaginacion se rige por sí sola abulta y desfigura los objetos mas sencillos, yo me creia entre una turba infernal que me cercaba, y que gritando me decía: Vén y mira el mundo tal cual es á tu alrededor.

Yo soy rico, me decía uno: y las riquezas que sirven para proporcionar eso que llama el mundo sus goces y placeres, solo han servido para amargar mi espíritu con un terri-

ble desengaño: porque he confiado en mis amigos, y han faltado á su amistad: he fiado en mis queridas, y han faltado á la fé que me juraron; he deseado probar las dulzuras de himeneo, y solo he visto espinas donde debían brotar flores; he metido en mi palacio el garullo de la orquesta y de los bailes, donde antes reinaba la mas profunda paz, y he visto, en fin, á la madre de mis hijos correr á los brazos de otro hombre que valia menos que yo.

Vén y mira al mundo tal cual es á tu alrededor.

Yo soy pobre, decía otro, y la miseria es mi patrimonio: los hombres, al ver mis harapos, me escupen y escarnecen: mis hijos me piden pan, y solo puedo darles las lágrimas que me arranca el pesar de ver las bestias de los ricos nutridas con buenos alimentos; y si alguna vez, por acallar sus gritos lastimeros, quiero tomar del rico, parte de lo que le sobra, eso que llaman la justicia, tiene sus presidios y cadalsos, para

fijó en el que hoy día tiene esta ciudad, no muy lejos de la antigua villa, ni de la fuente notable de la reina, y como dice Viciara, abrigada de la sierra para guardarla del cierzo enojoso.

Las condiciones de la antigua población mejoradas notablemente debieron acrecer las aspiraciones de los Castellonenses, y la conveniencia de un ámbito estendido se hizo necesaria para su mayor comodidad y futuro engrandecimiento. Así es, que acordados con esta idea, demarcaron una línea de circunvalación de 845 brazadas, como dice el historiador mencionado, la cual debía servir de base al nuevo muro, fortificado posteriormente con baluartes y fuertes torreones.

No se sabe á punto cierto en qué año se verificó la traslación que nos ocupa, si bien existen datos para creer tuvo lugar en el de 1252, siguiente al en que se alcanzó el transcrito privilegio: de cualquier modo, aparece la tradición que ha designado el tercer domingo de cuaresma para conmemoración anual de aquel célebre acontecimiento.

La fé de nuestros mayores hacia que la religion interviniese en todos sus actos, y la empresa de la traslación era demasiado importante para que los habitantes de Castellon no la invocasen, á fin de que la presidiese con toda su influencia. Así es que, preparados espiritualmente los ánimos, emprendieron la marcha en procesion de penitencia con cañas en las manos, por el camino de San Roque de Canet, que atraviesa la huerta. Acercábase lentamente aquella muchedumbre á su nueva morada, donde la esperaban el justicia y regimiento de Fadrell, con un gentío numeroso de los caseríos de Villamargo y Almalafa; y reunidas ambas comitivas á la entrada del pueblo, se dirigieron á la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, en la cual colocaron al Señor, pudiendo decirse desde entonces que ha vivido Castellon bajo la influencia de su nuevo nacimiento.

Bien merece, por tanto, la importancia de este hecho que todo buen Castellonés le conserve en su memoria, puesto que él fué el principio de un mejoramiento moral y material en la población, que nunca hubiera alcanzado, si hubiese permanecido asentada sobre los escombros de Castalio: siendo mas dignos de remembranza aun nuestros ilustres predecesores, que solícitos por la suerte de sus hijos, abandonaron sus antiguos hogares: y formaron con sus afanes el estenso jardín que nos rodea, al cual debemos nuestras riquezas y regalo.

Castellon ha procurado conservar aquel recuerdo con las funciones de este día. A las siete de la mañana sale el ilustre Ayuntamiento y parte del clero de la iglesia parroquial en procesion de penitencia, llevando todos sus individuos cañas verdes en memoria de los primeros pobladores: descansa un corto rato en San Roque de Canet, y llegan luego al monte que sirvió de castillo á la antigua población, en cuya cumbre existe una ermita consagrada á Santa María Magdalena, cuyo nombre le ha dado á la funcion que nos ocupa. Celébrase asaguida una solemne misa con sermon que se refiere al acontecimiento que lo motiva, y á las tres de la tarde, despejados los campos inmediatos

del gentío numeroso que suele concurrir á la fiesta, cántase un responso por el alma de los antiguos habitantes de aquellos sitios, y desciende la misma procesion, la cual, despues de un largo descanso en el ermitorio de Lidon, donde se celebra un concurrido porrate, se dirige al anocheecer á esta ciudad, y frente al Horno del Plá, se reúne con la restante parte del clero que la espera, con la Virgen y la Magdalena representadas por dos doncellas, dando desde allí principio á la procesion general, compuesta en su mayor parte de numerosas parejas de niñas y mugeres, que en acto de penitencia llevan uno de los simbolos de la pasion de Jesucristo en una mano y en la otra una vela encendida: notándose entre todo unos cipreses iluminados con muchísimas luces llamados *les Gayates*, porque terminan en forma de cayado, que representa la marcha de los primeros pobladores, en cuyo interior se vé á la Magdalena arrepentida. De este modo sigue por las calles de San Félix, Enmedio, Zapateros y Mayor, hasta que ya bien entrada la noche llega á la iglesia de la Purísima Sangre, donde termina la funcion.

De esta suerte paga Castellon el recuerdo de gratitud que se merecen sus antiguos moradores.

Con el mas profundo sentimiento anunciamos á nuestros lectores la muerte del eminente poeta D. Manuel José Quintana. Tanto en su vida pública como privada, ha sido siempre modelo de hombres honrados, sin que le hayan llegado á desvanecer ni los elevados cargos que ha obtenido, ni las repetidas pruebas del aprecio público que en su larga carrera ha recibido. Démos, pues, un triste adiós al sábio ayo de nuestra Reina, al hombre honrado y consecuente, al poeta coronado, que ha logrado en vida las simpatías de todos los buenos. La historia de su vida será un consuelo para los que quedamos en este teatro de miserias y decepciones.
¡Séale la tierra ligera!

Al amanecer del día 8 del corriente, robaron á un infeliz carretero en el término de Villareal, al lado del rio seco, 800 reales vellon. Sabido por la pareja de guardias civiles inmediata al sitio del robo, practicó tan activas indagaciones, que al anocheecer del mismo día obraban en poder de la persona robada los 800 rs.; y los ladrones se hallaban en la cárcel á la disposicion del juez de primera instancia del partido.

Hoy es el primer día de feria.—A juzgar por el considerable número de cajones y puestos, debe estar concurrida y animada este, mas que otros años.

Papás, sed cariñosos y hasta pueriles con vuestros exigentes niños.

Mamás, sed condescendientes con vuestras pollitas, hasta satisfacer sus deseos en bien de la moda.

Jóvenes, sed espléndidos con vuestras amadas, y de seguro que ganarán como se prometen los..... feriantes.

Correspondencia de la Provincia.

Son tantas las cartas que hemos recibido de los alcaldes y de nuestros corresponsales de la provincia, refiriendo los destrozos causados por el temporal, que con sentimiento nos vemos obligados á extractarlas, insertando tan solo lo mas notable.

La Jana, 6 de marzo.

El temporal ha causado en esta población y su término desastres nunca conocidos. El 24 de febrero último se desplomaron repentinamente los tres techos de un casa, enterando entre sus escombros á siete individuos de la familia, y á un vecino que los acompañaba á comer, sin darles tiempo para hacer el menor movimiento. Gracias á la actividad y buen celo del señor alcalde D. Joaquin Balaguer, ayudado de algunos vecinos, se logró sacar en poco tiempo con vida, aunque con heridas graves, á seis de los infelices enterrados, y á dos ya cadáveres. Esta desgracia causó un terror pánico tal en la población, que muchísimas familias, abandonando sus hogares, se refugiaron en la Iglesia parroquial y en las casas reputadas como mejor construidas, con lo que por fortuna no hemos tenido que lamentar mas desgracias personales en los 60 hundimientos de casas que despues han ocurrido. La cosecha se ha perdido completamente en casi todo este término, por la mucha agua que se ha estancado. El ayuntamiento y junta de Beneficencia han agotado sus recursos repartiendo limosnas, en lo que les han imitado los mayores contribuyentes.

Cervera, 8 de marzo.

Gracias á la buena construccion de las casas, solo se han hundido dos de ellas, aunque amenazan ruina mas de treinta, que sus moradores han tenido que abandonar.

En el término se han desplomado algunos corrales, y por fortuna sólo han muerto unas 20 reses. El campo ofrece un aspecto de los mas tristes, pues han sido arrancados varios árboles, y destruidos muchos márgenes de heredades.

Dos vecinos de Morella, trataron de vadear el rio inmediato, confiados en que montaban buenas mulas; estando á la mitad vieron con el mayor susto que la corriente arrastraba á la que llevaba el equipage, y que ya no podian adelantar ni volver atrás: á sus voces acudieron varios vecinos que los salvaron, guiados por el digno alcalde D. Manuel Besalduch, que con el mayor celo se ha multiplicado para atender á todas las necesidades. Con el auxilio del virtuoso economo Don Bautista Vidal y los primeros contribuyentes, se ha logrado asistir á todos los necesitados.

Alcalá de Chisbert, 9 de marzo.

Convocado el ayuntamiento en sesion extraordinaria por el celoso alcalde D. Jaime Pequeroles, se adoptaron las medidas conducentes para evitar desgracias en el derrumbamiento de edificios y la miseria de la clase jornalera: uno y otro se ha logrado, pues á pesar de haberse arruinado 32 casas y estar apuntaladas 62, no ha habido ninguna victima, y los pobres han sido asistidos con cuatro reales diarios por cabeza de familia, debidos á una susericion voluntaria en que ha entrado el reverendo clero y mayores contribuyentes.

Villanueva de Alcolea, 10 de marzo.

Es verdaderamente maravilloso que habiéndose hundido 14 casas, y tenido que apuntalar 26 en esta villa, no lamentemos ninguna desgracia personal. Algunas caballe-

EL ECO DE CASTELLON.

rias se han sacado bastante estropeadas de entre las ruinas, y algunas reses han muerto de hambre á consecuencia del hundimiento de 5 parideras. El ayuntamiento ha socorrido en metálico á la clase menesterosa, repartiendo á domicilio una buena cantidad.

Castellnovo, 10 de marzo.

Aquí no han ocurrido mas que cuatro ó cinco hundimientos de pajares, y la muerte de unos 100 corderos por falta de pasto.

Moncofar, 10 de marzo.

Si bien las lluvias han favorecido á los campos de gran parte del término, los inmediatos al rio Belcaire han sido arrasados por la corriente de las aguas, causando daños de mucha consideracion.

Los pobres han sido asistidos por la filantropía de las clases acomodadas con ranchos diarios, y pan; repartido por los individuos de la seccion de carabineros de caballería de este punto.

Morella, 10 de marzo.

Reunido el ayuntamiento en sesion extraordinaria y con asistencia de los mayores contribuyentes, se decretó la compra de 218 cahices de trigo procedente de Bienes nacionales, con el que se elabora pan por cuenta de la municipalidad, y se espande á los pobres á cuatro cuartos libra en panaderías especiales.

En otra reunion habida el 3, se formó una suscripcion con el objeto de dar un rancho diario á la clase proletaria, á la que asistieron el señor comandante general D. Rafael Lopez Ballesteros y los reverendos curas párrocos.

Están completamente paralizados los trabajos de la carretera del maestrazgo, y esto aumenta la miseria. Los caminos, intransitables.

Se han fugado tres presos de la cárcel, y otros tres iban á verificarlo: hasta ahora no han podido ser habidos por la Guardia civil y paisanos que han salido en su busca. Veremos sobre quien recaer la responsabilidad.

Cuevas de Vinromá 11 de marzo.

Como consecuencias terribles del último temporal, tenemos muchas casas arruinadas ó amenazando desplomarse, y mas de 700 reses anegadas ó muertas de inanizacion. Pero gracias á las activas disposiciones tomadas por nuestro dignísimo alcalde D. Miguel Beltran, con la cooperación del que ha de ocupar su puesto D. Francisco Ciurana y Folch y demas individuos del ayuntamiento, no tenemos que lamentar ninguna desgracia personal. Se ha dado trabajo á mas de 200 jornaleros en la composicion de los caminos, en particular el de San Mateo, que habian quedado intransitables.

Vinaroz, 4 de marzo.

Los tristes efectos del temporal se han dejado sentir especialmente sobre la clase menesterosa: y nos hubiésemos visto en algun conflicto, á no ser por el celo y filantropía de nuestras autoridades locales, que arrostrando la lluvia se reunieron repetidas veces, é invitaron á los vecinos á formar una suscripcion, con cuyo producto se ha podido dar á los indigentes una buena y bien sazónada sopa de arroz diaria, con racion de pan: asistiendo á domicilio á los enfermos desvalidos y pobres

vergonzantes. Las autoridades figuran á la cabeza de la lista de la suscripcion por cantidades no pequeñas, distinguiéndose en particular el comandante de marina, que suministra á cada individuo menesteroso dos reales diarios de los fondos del gremio, ofreciendo darlos de su bolsillo si es necesario. Dice, y con razon, nuestro corresponsal, que esto debe servir de leccion al de un periódico de Madrid, que cree hacer un agravio á nuestro municipio, llamándole *moderado de Real orden*, pues pocos podrán presentar al retirarse de la vida pública una página tan brillante en favor de sus administrados

Variedades.

—Varios estudiantes trataron anteayer de burlarse de una pobre mujer que guiaba unos borricos, y la dijeron con aire de sorna.....

—Adios madre de los burros.

—Buenos dias, hijos míos, contesto sin inmutarse.

¿Quién venció á quién?

—Para que una mujer sea perfecta en hermosura debe tener:—Tres cosas negras: los ojos, las pestañas y las cejas.—Dos de color de rosa: los labios y las uñas.—Tres largas: los cabellos, el cuerpo y las manos (es decir, largas manos, no manos largas).—Tres cortas: los dientes, las orejas y los pies.—Tres anchas: el pecho, la frente y el entrecejo.—Tres estrechas: la boca, la cintura y la entrada del pié.

Y debe carecer de estas tres: de miriñaque, de pantalones y de gaban.

